

Clase de Proceso	Acción de Tutela
Radicado	682174089001-2019-00017-00
Accionante	JOSE ROBERTICO BENAVIDES
Agente oficioso	NNA
Accionada	DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE COROMORO Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy 18 de enero del año 2023, se procede por parte de la suscrita a verificar los títulos pendientes de pago que se encuentran vinculados al presente asunto, encontrando el depósito número 460430000003543 cuya fecha de constitución es el 12 de diciembre de 2022. Pasa al despacho del señor Juez, sírvase conocer y proveer.

Nancy Rocío Gómez Marín
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



**CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROMORO**

Coromoro Santander, dieciocho (18) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

ASUNTO

Procede el Despacho a proveer sobre la autorización de cancelación de honorarios totales, a favor del auxiliar de la justicia nombrado en el proceso de la referencia.

SE CONSIDERA

Mediante auto del 26 de enero de 2022, se nombró al ingeniero REY NELSON DELGADO como auxiliar de la justicia dentro del trámite de cumplimiento de la acción de tutela en referencia, el cual fue abierto el 14 de diciembre de 2021; habiéndose autorizado el pago los emolumentos comprendidos en el asunto, a través de proveído del 23 de febrero de los corrientes.

Mediante auto del 17 de agosto de 2022, se decretó la cancelación de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000) al señor REY NELSON DELGADO, a título de pago de saldo, por parte del Departamento de Santander.

Se observa que el 12 de diciembre de 2022, mediante deposito número 460430000003543, aparece consignada la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000) a órdenes del señor REY NELSON DELGADO, por parte de la Gobernación de Santander; motivo por el cual se autorizara la cancelación de dicho rubro, al mencionado auxiliar de la justicia.

Por lo brevemente expuesto, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de COROMORO, SANTANDER**

Clase de Proceso	Acción de Tutela
Radicado	682174089001-2019-00017-00
Accionante	JOSE ROBERTICO BENAVIDES
Agente oficioso	NNA
Accionada	DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE COROMORO Y OTROS

RESUELVE

ÚNICO: AUTORIZAR el pago del título **460430000003543** por valor de quinientos mil pesos mcte (\$500.000), al señor **REY NELSON DELGADO**, a título de honorarios, de conformidad con la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Este auto se notifica por anotación en **Estado No. 001** del diecinueve (19) de enero del año 2023, el cual se publica en el micrositio web del Juzgado en la página www.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Elkin Horacio Gereda Antolinez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Coromoro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bb21e86b246ff619604720675e5fac7ee90fc3c2e839a1b37e76c9e3a42182b**

Documento generado en 18/01/2023 04:00:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>